

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Orfila.
Mahon. Cabot.
Iviza...

Sale todos los dias excepto los
sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El movimiento de julio ha llamado á concurso á todos los partidos. El premio es el poder, y con tan grande aliciente, hay partido que suelta las andaduras de la niñez y se presenta con toda la arrogancia y toda la robustez de la adolescencia mientras que un otro arroja el báculo de la senectud y ofrece á la consideracion pública rejuvenecido y rejeenerado. Hay quien se adelanta ufano, como seguro del triunfo, y quien que mira de lejos y como indiferente ese torneo político. La opinion pública es disputa el juez del campo; pero sin usurpar su papel, bien podemos erigirnos en censores, siquiera por la parte que nos toca en la representacion de esa poderosa señora. Advertimos antes que no es nuestro ánimo pesar las probabilidades de triunfo que en la presente contienda electoral tiene cada uno de los partidos que han entrado en ella, sino esas mismas probabilidades y los merecimientos de cada cual para un porvenir mas ó menos lejano: porque, como todo el mundo sabe, en política el triunfo hoy no es el triunfo de mañana; es decir, no es siempre el triunfo decisivo; por el contrario, muchas veces el triunfo es la señal mas infalible, no ya de una derrota pasajera, sino de un hundimiento eterno.

Ahora bien; entre el partido carlista, á quien ha poco veíamos casi envuelto en un maro; el partido demócrata, que no se movía á dar un paso sin ir al lado de su genitor, como el niño tierno que teme perder la sombra de su padre en el laberinto del mundo; el partido progresista amenazado no ha mucho de una disolucion, si es que no estaba ya disuelto; y el partido moderado, apartado hoy en su casi totalidad de las luchas políticas, pero fuerte siempre con el incontrastable poder de sus doctrinas, eminentemente conservadoras y sociales, ¿cuál ganará el premio ofrecido en el concurso abierto por la revolucion? Entre esa inundacion de programas, en esa irrupcion de manifiestos, en la infinita esposicion de ideas que parecen disputarse mas que el premio del poder, el mérito de la exageracion, ¿sobre quién y sobre qué podrá la opinion pública hacer recaer su eleccion, andando el tiempo? ¿A qué ideas, á qué partido podrá encargarle el porvenir la direccion de los negocios públicos, despues del ensayo de ahora, y de otros aun mas peligrosos que podemos hacer todavía?

El partido carlista regenerado, no es el antiguo partido carlista; no es el partido de la intolerancia ni de los autos de fé; no es el partido de las reacciones sangrientas, intransigente con los adelantos del siglo, y enemigo de ese progreso lento, pero seguro, que marca la razon en todas las esferas donde se agita la inteligencia del hombre, es un partido racional, al estilo de la época, flexible á la civilizacion actual. Si hemos de creer en el manifiesto del conde de Montemolin, ó si ese manifiesto no es apócrifo, el partido carlista ha dejado la puerca de la edad media para vestirse al gusto del siglo XIX. Hemos dicho demasiado, porque quizas, y sin quizás, no es el partido quien ha tomado las nuevas formas, sino sus principales hombres; quizás ni estos mismos profesan lo que dicen, sino como el medio mas eficaz de seduccion; pero sea de ello lo que se quiera, y aunque falle este segundo cálculo, siempre será positivo que la gran masa del partido carlista, con

sus tradiciones reaccionarias, con los odios que necesariamente han engendrado en él los sufrimientos, con la escuela que siempre ha tenido, lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, dificilmente se prestaría á racionales transacciones, y la reaccion con todos sus horrores, vendria en pos de un manifiesto liberal y expansivo emanado del poder, y las buenas disposiciones del gobierno irian á estrellarse en la resistencia de la masa. Además, todo en este mundo tiene su símbolo propio, y en el conde de Montemolin no ha estado nunca simbolizado el principio representativo. Para los amantes de este, la única dinastía aceptable es la de Isabel II; así como el absolutismo no encontraría mejor representacion que la dinastía del hijo de don Carlos. ¿A qué pues un cambio, que sobre ser infecundo, cuando menos, para el principio liberal, habia de venir preñado de peligros, con su cohorte de pasiones mal reprimidas y de venganzas dispuestas á satisfacerse? El partido carlista no es pues el partido que merece el premio del concurso: ó es demasiado viejo para acomodarse á las exigencias de la época, ó es demasiado nuevo para inspirar confianza.

Del partido demócrata en el sentido que se da á esta palabra despues de las últimas revoluciones de nuestros vecinos, ¿qué hemos de decir que no esté bien sabido? Aunque en España no ha dominado nunca, ha dominado en Francia, y ya sabemos á dónde pueden conducirnos sus exageraciones. Nada formal, nada positivo, nada concreto nos ofrece: el caminar siempre es su destino: se ha figurado que la razon humana no tiene límites, y se ha echado en brazos de la ventura, corriendo tras de lo indefinido, tras de lo incierto, tras del caos. Pero si en sus elucubraciones no hay nada verdadero, nada tangible, nada aplicable, en su gobierno hay un fin que todo el mundo pronostica de antemano; la disolucion social y la reaccion despues de ella, como remedio heroico, como remedio soberano, como remedio providencial. ¿Qué es la democracia francesa, la democracia socialista? Esa democracia simboliza la soberbia del ángel caído, pues se propone corregir las leyes inmutables de la Providencia, enmendar sus obras, regenerar á la humanidad, deprimiéndola, matándola, arrancando de su corazon sentimientos que la hacen digna de su Criador, para emponzoñarle con sentimientos puramente terreneales de egoismo y de orgullo. La democracia de que hablamos, la democracia que se ha practicado una vez como para enseñarnos lo que podemos prometernos de ella, es mas que un sistema político un sistema social; y sabido es que la sociedad establecida por Jesucristo no admite reforma. ¿Quién ha de reformar una obra divina? En esa sociedad, santa por su origen, está santificado el trabajo, que es el ejercicio de las facultades intelectuales y físicas del hombre, y está santificada la propiedad, que es la consecuencia inmediata del trabajo, y está santificada la familia, donde se reconcentran todos los sentimientos del hombre, donde se encuentra su vida moral, donde tiene el consuelo de sus aflicciones, la expansion de sus alegrías; esos afectos íntimos, en fin, que la mano poderosa de la Providencia colocó en su corazon para hacer grata su vida y concederle una sonrisa de placer aun en medio del infortunio.

Pues bien: la democracia socialista va á parar á la negacion de todo esto; para el hombre no hay mas providencia que su

razon; no hay mas afectos que su interés, no hay mas abnegacion, ni mas virtud, ni mas vida moral que las pasiones sin correctivo. Si de la democracia hubiera de ser el premio del concurso que hemos figurado, la sociedad se desquiciaría, y la anarquía, despues de un gran trastorno, traería la reaccion. El triunfo de la democracia revolucionaria no es posible, sino como espacion de graves errores en las naciones ó en los gobiernos, pero su dominacion es y no puede menos de ser transitoria, por lo mismo que, como espacion, es demasiado dura.

Nos falta aun examinar lo que son y lo que valen los otros partidos, pero tenemos que dejar por hoy esa tarea, porque haríamos este artículo demasiado largo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de octubre.

Escriben de Vigo, con fecha 30 del pasado, que aquella tarde habia bajado del lazareto el duque de Valencia, acompañado del comandante general de marina y de los gefes de la guaruicion. Acto continuo se presentaron á cumplimentarle las autoridades, una comision del ayuntamiento y los cónsules extranjeros. Por la noche trataban de darle una serenata, saliendo al siguiente para Valladolid, de donde seguiria con direccion á los baños de Vichy, en Francia.

A la caida de la tarde del 2, el duque de Valencia, acompañado de su secretario el señor Enriquez, llegaron á Lugo. Despues de permanecer un par de horas en esta capital, donde se le tributaron todos los respetos debidos á su clase, ha continuado su viaje á Vichy por Valladolid, y sin detenerse nada en Bayona, donde ya tiene preparada una silla de posta.

El general Osorio, nombrado Capitan general de Galicia, ha estado espuesto á perecer con cuantos le acompañaban, á consecuencia de un vuelco de la diligencia, donde iban. Escaparon sin lesion milagrosamente, llegando el 2 á la Coruña.

Haciendo Las Novedades la historia de estos últimos tiempos en un nuevo y fuertísimo artículo que consagra á Doña Maria Cristina, dice así:

No tenemos nosotros memoria muy feliz, y recordamos sin embargo que el ministerio Narvaez fué incontrastable mientras el conde de San Luis no sembró la discordia entre su presidente y la madre de la Reina. Bien se nos acuerda que aquel ministerio, fuerte por el terror, con amigos muy poderosos, con elementos muy grandes de vida, habia triunfado de los mayores obstáculos, habia podido salirse impunemente de la órbita constitucional, hasta que D. Juan Bravo Murillo, aventajándose en ciertas artes á D. Luis José Sartorius, dejó entrever en lontananza el arreglo de la deuda. Entonces una noche aquel ministerio fuerte, aquel Goliat de los ministerios, cayó de una manera vergonzosa y oscura, sucediéndole D. Juan Bravo Murillo.

Este fué el principio de una época en que todo el poder residió en la calle de las Rejas. Ministerios caseros, por decirlo así, cada uno de los que sucedieron á D. Juan Bravo Murillo, tenia su significacion, el misterio de su subida y su bajada solo podrán explicarlo los que asistían á las célebres partidas de tresillo, donde se discutian todos los intereses, menos los del país.

A pesar de los rumores que desde hace dias malignamente se vienen esparciendo, el primero de las elecciones que era el designado por algunos para los trastornos, se ha pasado en la mayor tranquilidad y en el orden mas perfecto. Ni un grito, ni una voz descompensada ha salido á alterar la solemne circunspeccion que reinaba en los distritos electorales. Si alguien habia, que lo dudamos, decidido á buscar en el desorden el triunfo de ideas ó propósitos reñidos con los hombres de sensatez y amantes de su patria, habrá tenido que desistir de su intento en vista de la actitud del pueblo de Madrid.

Tales hechos tienen una significacion inmensa, de que los hombres públicos deben tomar acta. Sumados aquellos á otros infinitos que constituyen la historia de la revolucion de 1854, tales como los sucesos de 28 de agosto y los veredictos de los jurados de acusacion en materias de imprenta, llegará á obtenerse un verdadero estado de la opinion dominante en las clases contribuyentes y productoras de nuestro calumniado país.

No se nos negará el derecho de calificarlo así, cuando despues de haberlo visto años y años tachado de anarquista y revolucionario en el mal sentido de la palabra, le encontramos cuerdo, mesurado y prudente en los momentos mismos que rotos los lazos de la obediencia y el principio de autoridad postrado, es dueño absoluto de su poder inmenso, árbitro incontrastable del empleo de su propio poder.

El orden reinante en los colegios electorales, de que hablamos, es el que nace de la conviccion ó de la libertad, que es lo mismo, no el que se impone por la fuerza. El aparato de esta no ha salido á desmentir la libertad de la eleccion. La accion invisible de las autoridades locales, garantizaba aquella misma libertad.

En la Mota del Cuervo decreta el cólera morbo; antes de ayer 3 fallecieron nueve personas de once que fueron atacadas.

Pero el cuadro que esta presenta es horrible. No se entierran los cadáveres y algunos ni aun se sacan de las camas. La incomunicacion es completa y la miseria grande. Han ido allí médicos y hermanas de la Caridad.

Se nos ha asegurado que hace dos ó tres dias se presentó en el ministerio de la Gobernacion un médico, procedente de Paris, el cual ofrecia un remedio tan eficaz contra el cólera, que respondia con su cabeza de la infalibilidad del medicamento ó medicamentos. Segun parece, el profesor de que se trata fué oido el lunes por el Consejo de sanidad durante cinco horas, sin que hasta la presente tengamos noticia del resultado.

Las elecciones continúan hoy 5 en Madrid con la misma tranquilidad que empezaron ayer. Por la tarde volvieron á correr ayer mismo rumores de que podia turbarse hoy la tranquilidad pública, y con este motivo los retenes de milicia nacional colocados preventivamente en algunos puntos han sido notablemente reforzados. Pero es el caso que lejos de haber, á lo menos en los distritos que hemos recorrido, la agitacion que se esperaba, por el contrario hemos advertido falta de animacion y aun de electores. ¿Será porque como dice hoy El Diario Español han sido borrados de las listas muchos hombres importantes del partido moderado? Lo ignoramos; pero siempre es notable que habiendo en las listas de Madrid mas de 8000 electores anotados hasta hoy, solo hayan votado una cuarta parte. Pero es mas cu-

rioso y digno de atención que La Época de esta tarde sostiene después de haber tomado nota de los votos ayer emitidos, que hay equivocaciones notables en el resultado de la votación que traen los periódicos oficiales. Como esto al cabo no perjudicará á la legalidad de la elección siempre que al fin se haga un escrutinio escrupuloso, lo consignamos como un hecho únicamente. Ya hoy tenemos noticias de Toledo, Guadalajara, Zaragoza y otros puntos, pero para no embrollar á nuestros lectores, hemos resuelto no hablar de las elecciones de provincias sino cuando podamos ir diciendo los nombres de los elegidos.

Hoy se ha dicho que la paga general del mes de setiembre no podrá darse hasta después del 15 del actual. Posible es, porque nada se dice aun mas favorable en las oficinas; pero para nosotros que conocemos los pasos que está dando el Sr. Ministro de Hacienda, todavía aguardamos que las obligaciones de setiembre serán satisfechas. El señor Collado ha logrado ya que algunos capitalistas acepten las libranzas que aun restan por emitir, de la negociacion de los 56 millones, pero sus esfuerzos se dirigen ahora á que el Banco de San Fernando renueve los vencimientos que tiene contra el tesoro por fin del mes de setiembre.

El Banco, queriendo favorecer en algun modo al gobierno, se ha manifestado dispuesto ya á recibir como dinero las mismas libranzas del empréstito que él mismo tiene garantido; pero el Sr. Collado que ahora va colocando, aunque con dificultad dichas libranzas, único modo de levantar algun dinero, solicita y acaso conseguirá en breve del Banco que dejándole libre el papel de las libranzas, se limite á renovar los pagarés que tiene contra el tesoro. Si esto se realiza lo natural es, que se apresure el día que se dé la paga tan acobelada.

Idem 9.

Se ha visto realizado lo que anunciamos de que la Reina Isabel se hallaba poco dispuesta á trocar su residencia actual del Pardo por su palacio de Madrid; pero acaso S. M. tenga que variar de opinion antes de poco por consideraciones de gran peso. Sea ó no cierto, dícese en Madrid y no ha podido menos de llegar á conocimiento del gobierno, que en el Pardo rodean á S. M. personas de cuyo afecto á la revolucion que acaba de consumarse es lícito dudar; dícese que la idea de la abdicacion de la Reina no ha sido abandonada; dícese que agentes montemolinistas aconsejan á aquella Señora que haga renuncia de sus derechos en favor del infante don Juan, y hasta asegúrase que la Reina quiere alejarse mas de Madrid. El gobierno, segun nuestras noticias, no demuestra creer nada de esto, antes bien cada uno de los ministros recibe diariamente pruebas del afecto de S. M.; pero les basta oír lo que se dice y saber que con esos rumores se trata de soliviantar los ánimos, como ha acontecido en los dias últimos, para convencerse de la necesidad de poner fin á los rumores, haciendo desaparecer la causa y aconsejando á S. M. que vuelva cuanto antes á Madrid. Así se dispone á hacerlo, segun parece, y si lo hacen no se duda de que la Reina volverá á la corte, sea con el pretexto de que el cólera está en Madrid ó con cualquiera otro. Respecto á la verdad que tengan los rumores de que acabamos de hacer mérito, diremos pocas palabras; pero sin que interviniera un suceso de aquellos que obran decisivamente sobre el ánimo de una muger, siquiera sea esta una reina, jamás Isabel II consentiría en una abdicacion que desheredara á su hija.

Parece que el gobierno de S. M. ha comunicado orden á todos los extranjeros emigrados residentes en Madrid, para que abandonen la corte en el término de ocho dias, y aun no sabemos si á alguno se le ha intimado que abandone á España. Esta medida se mira por unos como justa compensacion de las declaraciones favorables que ha hecho Luis Napoleon, respecto de nuestro gobierno; por otros como una de tantas medidas adoptadas para alejar todo desorden, y por otros, en fin, como una precaucion contra ulteriores reclamaciones del gobierno francés. Nuestras noticias son de que al manifestar Luis Napoleon al Sr. Olózaga su

firme resolucion de no mezclarse en los asuntos interiores de España, no disimuló que el gobierno francés no podia por su parte ver tranquilamente que se plantease en España un sistema de difamacion contra la persona del Emperador, sistema que no podia sobrevenir sino de aquellos hombres á quienes la justicia del pais tenia cerradas las puertas de la Francia. Después de saber esto, cada uno de nuestros lectores podrá formar sobre el asunto la idea que mejor que le parezca.

La negociacion que el Tesoro habia entablado con el Banco de San Fernando, para que este renovara los pagarés vencidos en fin de setiembre, no se ha llevado á cabo. El Banco se reembolsará del importe de los pagarés y cuando mas tomará parte, como uno de tantos, en las operaciones sucesivas del Tesoro. Este ha logrado colocar en los últimos dias gruesas cantidades en letras sobre las provincias. Así pudo á fin de la semana pasada entregar parte de su presupuesto á la administracion militar, cosa urgente ahora mas que otras veces, porque con motivo de los licenciamientos, los cuerpos tienen bastante menguada la gran masa con que en circunstancias dadas se hace frente á las necesidades del momento. Tambien era cosa resuelta que hoy se empezase á dar la paga de setiembre á cuantos viven del Erario, pero un gasto grande y fortuito ha impedido que se haga hoy y que regularmente no tenga lugar hasta dentro de dos ó tres dias. La negociacion de los 56 millones garantizados por el Banco, está proxima á consumarse, siendo cortísima ya la cantidad de este papel que no esté colocada.

Por una Real orden circular no publicada aun en la Gaceta, ha ordenado S. M. que sean devueltas inmediatamente á la Milicia Nacional las banderas y estandartes que le fueron recogidos á su estincion en 1844, y que se hallen depositados en los parques de artillería y demas dependencias del Estado. Esta entrega será hecha á los batallones ó escuadrones ya reorganizados, en cuanto los ayuntamientos comisionen personas para recibir dichas insignias. Tambien ha dispuesto S. M. que si después de verificada la compra de los 10,000 fusiles que han de contratarse en el extranjero y de entregarse ademas á la milicia nacional del reino los que existen en los almacenes de Artillería, resultase una gran falta para el completo armamento de la misma, se autorice en este solo caso á los armeros particulares para que puedan construir el número de fusiles que sea mas indispensable, previo el competente Real permiso y bajo la indispensable direccion del cuerpo de Artillería.

La reina madre debe abandonar inmediatamente á Bagnères de Bigorre, para trasladarse, segun tenemos anunciado, á su palacio de la Malmaison. Si se ha detenido algunos dias, ha sido por la enfermedad cada dia mas grave del arzobispo in partibus Lezo, que al cabo falleció el día 6. De resultas de esta desgracia solo quedan al lado de la reina madre dos de sus antiguos servidores, los hermanos Rubio, de los cuales uno es su médico y otro su secretario particular.

Se ha confirmado lo que dijimos á V. anteaer sobre la suspension de la gran revista de la Milicia Nacional. Tampoco parece que hay mañana besamanos en el Pardo, no obstante de ser el cumpleaños de S. M. la Reina. No creemos que en esto influya de modo alguno la situacion de los ánimos, porque parecen completamente desvanecidos los rumores que corrieron los pasados dias de haber quien pensara en alterar el orden público.

Idem 10.

Tenemos entendido que la sociedad de Socorros mutuos de auxilios de empleados á quien tan mal parada dejaron el arreglo hecho por el señor Bermudez de Castro y las cesantías producidas por los últimos acontecimientos políticos, ha resuelto dirigir circulares á los socios de las provincias, haciéndoles presente, que importando la recaudacion anual trescientos mil reales y las pensiones ochocientos mil, queda un déficit de quinientos mil reales, por

cuya razon cree conveniente ponerlo en noticia de los individuos que la componen, poniéndoles en la alternativa de acordar su dissolution ó su reorganizacion, bajo la base de que no se han de abonar las pensiones en lo sucesivo por mas tiempo que aquel en que los socios han venido cubriendo los dividendos.

(Cortes).

Idem 11.

Con el fausto motivo del cumpleaños de Su Magestad la Reina, la artillería hizo ayer las salvas de ordenanza, y en los edificios públicos tremoló el pabellon nacional.

A las tres de la tarde formaron las tropas de la guarnicion francesa de servicio en la calzada del Prado, prolongándose la linea desde la verja del Retiro hasta el paseo de Atocha. El capitán general, seguido de sus ayudantes de campo y de varios gefes y oficiales del cuerpo de estado mayor, recorrió á caballo el frente de batalla, colocándose después en la calle de Alcalá para presenciar el desfile. Marchaba á la cabeza de la columna el general Echagüe, gobernador de la plaza, pasando los cuerpos por el orden siguiente:

- 4 batallon del regimiento infantería de la Reina.
- 1 brigada del 5.º regimiento de artillería.
- 2 batallones del regimiento infantería del Príncipe.
- 2 idem del de la Princesa.
- 2 idem del de ingenieros.
- 1 idem del de Estremadura.
- 1 idem del de Gerona.
- 1 idem del de la Constitucion.
- 1 idem de cazadores de Chiclana.
- 2 baterías de la brigada de artillería de montaña del 5.º departamento.
- 3 idem de la brigada montada del tercer departamento.
- 4 escuadron del regimiento de caballería lanceros de Farnesio.
- 2 idem del de Almansa.
- 2 idem del de Sagunto.
- 1 idem del de cazadores de Granada.

Las tropas se presentaron en el estado mas brillante, lo mismo por lo que respecta al armamento que al vestuario y equipo, rivalizando todos los cuerpos en instruccion, disciplina y aseo. Distinguiase entre ellos la brigada de artillería de á pié y el regimiento de Ingenieros, y mas particularmente la brigada de artillería de montaña, cuyo personal puede sostener la comparacion con los mejores soldados de Europa. El desfile concluyó á eso de las cuatro y media, en presencia de un gentío considerable que se habia agolpado al Prado, tanto para presenciar la revista, como para disfrutar de la belleza y suavidad de la temperatura, pues hizo una hermosísima tarde de otoño.

Todos los señores ministros pasaron á las tres de la tarde en sillas de posta al Pardo, con el objeto de felicitar á S. M. y tener la honra de besar su real mano.

El Exmo. Sr. D. Claudio Moyano, ministro de Fomento en el gabinete Lersundi Egaña, ha salido diputado por una considerable mayoría de votos. No era de esperar otra cosa de la consecuencia y gratitud de los honrados castellanos.

Tambien parece asegurada la eleccion por la provincia de Pontevedra de los señores don Alejandro Castro y D. Cándido Necedal, y D. Lorenzo Cuenca, todos tres moderados pur-sang.

El señor Rios Rosas ha salido por tres provincias.

Las ideas conservadoras, van pues, á tener una representacion, si bien corta, digna por lo menos, en las próximas cortes.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

MÉJICO.

Hé aquí lo que escriben con fecha 4.º de setiembre, con relacion al estado actual de su política:

«Si la situacion política de este pais y de su gobierno no puede apellidarse de todo punto próspera y feliz, á lo menos los que nos inte-

resamos en la suerte de cuanto lleva el nombre español, no podemos dejar de regocijarnos al ver los esfuerzos de S. A. el general Santa Ana para resistir á la revolucion y para organizar la administracion de este hermoso pais. La fortuna parece secundar esos esfuerzos, apenas aparece un movimiento revolucionario cuando es sofocado por las tropas del gobierno. Ahora cabalmente tenemos que congratularnos de un hecho que afecta, no solo al interés de Méjico, sino á la moral universal.

Ya recordará Vd. lo que le he escrito aventurero francés, conde Rausset, en varias veces, y de cuantas habia levantado el estandarte de la rebelion contra un gobierno que habia favorecido. La última ha sido fatal: se apoderarse del puerto de Guaymas con algunos extranjeros que estaban al servicio de la república, y fué completamente derrotado y hecho prisionero con sus principales gefes y oficiales y muchos individuos de tropa. Serásado por las armas, ó lo habrá sido ya, sus mas importantes secuaces, pena de que caparán los demas, pues el presidente ha dultado á los soldados seducidos, conmutádosele aquella con diez años de presidio. Los oficiales y tropa que se distinguieron en accion contra los piratas, se les ha acordado una cruz de honor y algunos ascensos.

En cuanto á la famosa y tan dilatada rebelion del Sur, puede á mi juicio considerarse como concluida, pues se asegura, y parece con fundamento, que el cabecilla D. Juan varez murió y fué sepultado en su hacienda de la Esperanza, en donde se encuentra su cuerpo, gravemente herido. La falta de esos caudillos y de su segundo Villareal, que por consecuencia de las heridas recibidas en uno de los últimos encuentros, debe poner á una insurreccion aislada.

En Ciudad-Victoria (departamento de Tamaulipas) los sucesos han sido de mayor gravedad y peligro. El gefe Garza, auxiliado gran parte por los habitantes de la opulenta villa del rio Bravo, logró apoderarse de la ciudad que fortificó, y donde llegó á reunir mas de novecientos hombres, siete piezas de artillería y toda clase de municiones para hacer una vigorosa resistencia; pero el coronel Tamariz, gefe de las fuerzas del gobierno, tomó la plaza y se apoderó de ella por asalto en la madrugada del 22 del pasado, después de los tres dias y una noche de combate. Ya ustedes podrán imaginarse el júbilo con que habrá solemnizado aqui este triunfo, anunciado por el telégrafo y confirmado después de muchos pormenores.

Vé Vd. por lo dicho cómo la fortuna no abandona al general Santa-Ana, y todo parece hacer creer, sobre todo después de la derrota de los piratas de Radulrot y de la toma de Ciudad-Victoria, que la tranquilidad se consolidará por fin en esta república.

Aun sin estarlo todavía, la administracion procura hacer progresar los principales ramos de riqueza pública; se hacen algunas obras nuevas, se han construido puentes, se han introducido mejoras en la agricultura y en la industria fabril, y hay muchas esperanzas que la exposicion industrial de noviembre próximo y la de bellas artes de enero sean mas superiores á las de los años anteriores.

Paz necesitamos, amigo mio, y si, como parece, la logramos, la poblacion aumentará, naturalmente la de nuestros compatriotas, que aqui son perfectamente acogidos, y sus adelantos y la prosperidad del pais serán indubtables.

Por el paquete próximo instruiré á Vd. algunos proyectos del ministerio de Hacienda sumamente importantes, pero que no están maduros ni tienen la publicidad bastante para poder juzgarlos.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
E. M.—SECCION 4.ª.
Orden general del 16 de octubre de 1854.
en Palma.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra dice al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas en 18 del mes próximo pasado lo siguiente:

Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra me dice hoy al intendente general militar lo que sigue —He dado cuenta á la Reina (D. G.) del escrito de V. E. fecha 21 de agosto último, consultando á este ministerio, en virtud de una comunicacion que me dirigió á V. E. el intendente del distrito militar de Aragon, qué sueldos deberán abonarse á los gefes y oficiales ascendidos por las juntas de gobierno, de los cuales algunos han sido destinados á cuerpos, otros á comisiones activas del servicio, y algunos á la situacion de reemplazo en los nuevos empleos conferidos por aquellas. M. se ha enterado, y conformándose con lo propuesto por V. E. acerca del particular ha venido en resolver que en el ínterin sean aprobados por el gobierno los asuntos dados por las juntas espresadas al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 11 de agosto último, no debe variarse la situacion anterior de los individuos sobre que versa la consulta en cuestion. De este orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares existentes en este distrito.—El coronel 2.º gefe E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Segun los partes que he recibido de todos los puntos de estas islas, el estado sanitario es lo mas satisfactorio que puede apetecerse en las presentes circunstancias, incluso el pueblo de Andraitx que no ha tenido nuevos acometidos del mal reinante desde el 25 de setiembre último. El Sr. gobernador de la provincia de Barcelona me dice con fecha 11 de este mes lo que sigue: «Tengo la satisfaccion de participar á

V. S. que en el dia de ayer, con asistencia de las corporaciones civiles y militares y eclesiásticas, se celebró en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Altisimo por la feliz desaparicion del cólera-epidémico.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 11 de octubre de 1854.—Pascual Madoz.—Señor gobernador de las islas Baleares.»

Todo lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad y Boletín oficial para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 17 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

El señor juez de primera instancia del partido de Inca, con exhorto de fecha 3 del que rige me dice estar instruyendo sumaria sobre haber aparecido en la orilla del mar y punto llamado las Roquetas de Santa Eulalia del distrito de Santa Margarita, un cadáver de hombre de unos 22 años de edad poco mas ó menos, de estatura baja, con la dentadura completa y sin otra señal por no conocerse por ser cadáver habrá mas de un mes: é ignorándose quien sea el referido hombre, se hace saber por medio de este anuncio, que si de esta ciudad ó su término falta ó haya desaparecido de algun tiempo á esta parte algun individuo de las circunstancias espresadas; sus parientes mas inmediatos ó personas agraviadas, se presenten á declarar ante el referido señor juez de Inca.—Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital á los efectos indicados. Palma 12 de octubre de 1854.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de la herencia de Catalina Mir

viuda de Antonio Barceló y Servera, hija de Jaime y de Antonia Ana Juliá natural y vecina que fué de la villa de Llummayor para dentro el término de nueve dias que se les señala por primer término, se presenten á deducirlo en este juzgado en los autos promovidos por Antonia Ana Barceló sobre no aceptacion de la citada herencia, bajo apercibimiento que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Palma 13 de octubre de 1854.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El administrador que suscribe, se halla en el deber de recordar á los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio que segun el artículo 33 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, procederá en cada año á la formacion de la matrícula de las clases sujetas á este impuesto, la presentacion de una declaracion firmada y duplicada, en que espresen continúan en la clase en que se hallen comprendidos en la última matrícula, demostrando en otro caso las alteraciones que hayan experimentado. Los individuos matriculados que dejasen de presentar sus declaraciones para la matrícula del año inmediato, serán comprendidos en ella en la misma clase y con las mismas cuotas que lo hayan sido en la del corriente, sin perjuicio de los procedimientos que contra ellos haya lugar en el caso de deber pagar mayor cuota.

En este concepto, y en atencion á que los trabajos para la nueva matrícula han de tener lugar desde 1.º de noviembre próximo, segun se dispone en el artículo 15 del mencionado Real decreto, la administracion señala para la presentacion en ella de las declaraciones en cuestion, los dias que discurren desde esta fecha hasta el referido 1.º de noviembre, debiendo advertir que en esta oficina habrá una seccion encargada de recibir dichas declaraciones y devolver

á los interesados el duplicado autorizado debidamente. Las horas habilitadas al efecto, son; de nueve á dos por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde.

Esta presentacion de declaraciones, es tanto mas necesaria, cuanto la administracion se ha propuesto establecer en este ramo la debida regularidad, y evitar las reclamaciones y quejas que de otro modo se promueven; cuya idea contribuirá mucho á establecer completamente el principio de moralidad que debe haber, en armonía con las instituciones que felizmente nos rigen.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente en los periódicos de esta capital. Palma 13 de octubre de 1854.—Francisco de la Peña.

El Sr. Gobernador de esta provincia se ha servido señalar el dia 28 de los corrientes á las doce de su mañana, en el despacho de S. S., para la subasta y remate de la construccion de los libros é impresiones presupuestados como indispensables para el servicio del ramo especial de puertas de esta capital en el año próximo 1855, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribanía de Hacienda pública de estas islas. Palma 14 de octubre de 1854.—Por mandado de su señoría—Miguel Villalonga escribano.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Bartolomé Vives ó sus parientes se presentarán en la secretaría de este M. I. Ayuntamiento para recoger una carta que se ha recibido y debe entregárseles.—Joaquin Socías.

Queda depositada en esta Alcaldía una cucharita de plata que se ha encontrado, y otras alhajas anunciadas al público, que tambien fueron encontradas: las personas que sean sus dueños dando las señas podrán retirarlas. Palma 17 de octubre de 1854.—Joaquin Socías.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.**

Dia 17.

De Mahon en 6 dias polacra Isabel, de 136 ton., cap. Palmer, en lastre.

De id. en 4 dias laud San Cayetauo, de 46 ton., pat. Bauzá, con un pasag., y trigo.

De id. en id. laud Cármen, de 50 ton., patron Vidal, con trigo.

De id. en id. laud San Telmo, de 43 ton., pat. Flexas, con 10 pasag., y trigo.

De id. en id. místico San José de 49 ton., pat. Pastor, con trigo.

De id. en id. laud Cármen, de 48 ton., patron Guillermo Ferrer, con trigo.

De id. en 3 dias laud Cármen, de 44 ton., pat. Moner, con 46 pasag., y lastre.

De id. en id. laud Cármen, de 46 ton., patron Busquets, con trigo.

De id. en id. laud Intrepido, de 49 ton., patron Coll, con habas.

De id. en id. laud San José, de 48 ton., pat. Juan con 34 pasag., y patatas.

De id. en id. laud Andraitx, de 26 ton., patron Ferrá, con trigo.

De id. en id. laud Cármen de 37 ton., patron Covas, con trigo.

De id. en id. laud Juanito, de 43 ton., patron Aguiló, con trigo.

De id. en id. laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con trigo y habas.

De Málaga en 12 dias land Emilio, de 45 ton., pat. Canovas, con trigo y habas.

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo del dia de mañana.***SAN PEDRO DE ALCÁNTARA,**

CONFESOR.

La villa de Alcántara, en Extremadura de España, fué la patria de san Pedro. Contaba diez y ocho años cuando entró en la religion

del serafico padre san Francisco, y en ella fue verdadero modelo de la perfeccion religiosa. Sobre todo asombró su mortificacion, y su trato con Dios tan continuo, que ninguna cosa era capaz de distraerlo. El celo de la salvacion de las almas le devoraba, y resucitó el espiritu de mortificacion y pobreza que profesó el hombre de Asis, dando á la Iglesia una nueva familia de angeles mortales, cuyo espiritu de soledad, de devocion, de penitencia, y de todo lo mas perfecto de la Religion es aun en el dia de hoy objeto de admiracion y de veneracion á todos los fieles. Acabó su vida en el convento de Arenas el 18 de octubre de 1562 á los 65 años de su edad.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28	75
12 del dia.	16	28	80
5 de la tarde.	16	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 33 ms.

Pónese á las ——— 5 » 27 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

El notario que haya autorizado el testamento que se cree que otorgó algunos años há D. José Santandreu y Ferrando, vecino que era de esta ciudad, y últimamente médico del cuerpo de sanidad militar, se servirá participarlo á D. Ignacio Ferragut ó al abogado D. Francisco Pons.

Un jóven de 24 años natural de Sineu, desea hallar colocacion en clase de criado. Darán razon en el hostel de santa Margarita preguntando por José Vanrrell.

Libreria de Juan Colomar,
plaza de Cort.

Se suscribe á tres cuartos la entrega:

¡Plus ultra!**LOS HÉROES Y LAS MARAVILLAS DEL MUNDO.***Dios, la tierra y los hombres.*

Anales del mundo desde los tiempos biblicos hasta nuestros dias.

*Origen, formacion, conquistas, revoluciones, guerras y civilizacion de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos.***GRAN MEMORANDUM HISTÓRICO**

debido á las mas famosas lumbreras de la humanidad, que comprende íntegras las obras siguientes: La imparcial y nunca bien ponderada historia universal escrita por el sabio Benedictino Clemente, y su tan celebrado arte de comprobar los datos de las fechas históricas, crónicas y otros antiguos documentos.

Tambien se suscribe á la **REVOLUCION DE JULIO EN MADRID**, á un real y medio la entrega.—En dicha librería se reparten gratis los prospectos.**Mr. Enrique de Talence,**
PROFESOR DE FRANCÉS,

Abrirá tan luego como se reuna un número suficiente de discípulos, un curso de perfeccionamiento en la lengua y pronunciacion francesa. Para mejor llevar á efecto el objeto propuesto adquiriendo la pronunciacion verdaderamente parisiense, ademas de las ordinarias lecciones, se celebrarán sesiones dramáticas en las cuales leerá y hará leer el profesor las obras maestras antiguas y modernas de la escena francesa. El curso completo durará tres meses, abonándose al citado profesor 60 rs. por cada discípulo.

Tambien se ofrece dar lecciones particulares al mismo precio que los demas profesores de esta capital.

Las personas que deseen inscribirse en la lista de alumnos, se servirán pasar por su casa habitacion, cerca del Correo, casa de Bérnago.

Al Comercio.

Una asociacion de carpinteros de ribera esta ciudad, se ha reunido para trabajar á parte y ofrece sus servicios al público, llándose dispuesta á emprender cualquier construccion á estilo moderno, nunca ensayado en este astillero, de buques de todas mensioness y la recomposicion de los ya usados. Las personas que quisieren utilizar sus bajos podrán avistarse con el maestro constructor Antonio Ramis que tiene su morada en la calle de la Herrería alta, casa núm. 84.



Con motivo de las ferias que han de celebrarse en la villa de Inca, el ómnibus sale de Palma el domingo próximo 22 del actual á las seis de la mañana, regresando de Inca lunes á las diez, desde cuyo dia quedarán realizados los viajes anunciados, saliendo por consecuencia de Inca los lunes, miércoles y viernes á las diez de la mañana y de Palma martes, jueves y sábados de feria que sale de la capital á las dos de la tarde para mayor comodidad de los que viajan con el citado ómnibus.

Se desean vender tres manzanas de escritura para niños, de construccion moderna: el carpintero que reside bajo la fachada del Vapor las pondrá de manifiesto.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTE
calle de San Francisco, núm. 30.